

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defensas constitucionales, el derecho, la moralidad y la justicia, siempre se resolverán en las discusiones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados por el progreso y por el destino por oposición a los intereses corporativos, prescindiendo de los intereses de los particulares, al servicio de la justicia y de la moralidad.

Todos los errores, los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los errores, siempre de donde viniere, son combatidos valerosamente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y a las de todos los que sus justas que se le deseen. Redacción en la calle de Buensuceso, 6. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aun en el caso de no haber sido publicados en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ENCUENCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La coronación de Zorrilla.

Ecos de la prensa.

Continúa toda la prensa española dedicada su preferente atención al acuerdo del Liceo, y en todos los ámbitos de la península resuenan unánimes y entusiastas aplausos para aquella sociedad ilustre y para nuestra querida Granada.

Es imposible que podamos dar idea exacta de la explosión de entusiasmo que el acuerdo del Liceo ha producido; carecemos de espacio para reproducir las cariñosas y vehementes adhesiones de todos los periódicos; así pues, nos limitaremos a reproducir algunos párrafos de los artículos que en los recibidos por el correo de anoche, encontramos:

La Unión Católica, de Madrid, publica un elocuente artículo firmado por Sergio Basti, del que reproducimos los párrafos que siguen:

“Los amantes de las glorias nacionales, están de enhorabuena. El Liceo de Granada, queriendo honrar a la patria en la personalidad del más insigne de los poetas españoles, acaba de acordar la coronación del ilustre vate D. José Zorrilla. De Granada ha partido la noble iniciativa de coronar con la diadema del genio la venerable cabeza del inmortal poeta que tantos tesoros ha dado a la literatura nacional, y el pensamiento, como las grandes obras humanas que radican en el bien y en la ventura de los hombres, solo ha merecido aplausos, solo ha encontrado alabanzas y sinceros entusiasmos.

Si el Liceo representa la tradicional importancia literaria de Granada, si viene a simbolizar toda una época de flores, cimiento de las letras y artes granadinas, al Liceo corresponde en nombre de Granada, la noble aspiración de coronar al ilustre anciano don José Zorrilla.

Secundemos, pues, con entusiasmo todos los amantes de las glorias españolas, la patriótica aspiración del Liceo de Granada. Las más ilustres personalidades de Granada han acudido a la prensa solicitando su poderoso concurso; prestémosle todos sin distinción de ideas ni de partidos.

Si la coronación de Quintana en el Senado fué obra de su partido, la coronación de Zorrilla debe ser obra de la nación. S. M. la Reina y el gobierno propicios están, según nuestras noticias, en proteger el pensamiento del Liceo. La prensa de Madrid cuenta en sus redacciones a muchos hijos de Granada. No hay que ser ingratos. Unámonos todos y coadyuemos cada cual en su esfera de acción, como consagración y emblema del sentimiento patrio, a la mayor solemnidad de la coronación de Zorrilla, en el maravilloso alcázar de la Alhambra.”

De El Mediodía, de Madrid:

“Uno de los más hermosos é inspirados poemas de Zorrilla, el poeta más español y el español más poeta, es su poema *Granada*. Jamás el idioma castellano fué manejado con inspiración más delizada, ni puesto con mayor destreza y gusto al servicio de una fantasía vigorosa y de una imaginación meridional y creadora. Las estrofas de Granada tienen notas musicales y tonos de color exquisito. Deslumbran y encantan y sacian la sed de la imaginación y muestran, por gráfica y artística manera, hasta donde puede llegar el habla castellana manejada por el genio incomparable del inmortal poeta castellano.

Escuchamos, pues, decir con cuanta sinceridad y con qué fervor nos adherimos al proyecto del Liceo de Granada y a su mensaje, para coronar en vida al autor incomparable de los *Cantos del Trovador*.”

De El Eco de Andalucía, de Sevilla:

“El Liceo de Granada, con un acuerdo que aplaudirá todo español que sienta en sí latir un corazón entusiasta de nuestras glorias y de nuestra literatura, ha concebido el proyecto de coronar en el antiguo palacio de los Alhambres a su cantor predilecto.

No hay que decir que nos congratulamos del patriótico pensamiento, y que ofrecemos a nuestros queridos compañeros de Granada nuestras columnas y nuestra más decidida cooperación.”

De La Concordia, de Vigo:

“El momento que elige Granada y la nación entera—porque España toda se unirá a Granada en este pensamiento—para rendir ese tributo al inmortal poeta no puede ser más oportuno.

Este año, el 21 de febrero, cumple el poeta valisoletano los setenta y dos años; allí, en su ciudad nativa, vive si no olvidado, escondido, cargado de honores, despreciando su propio valer, y esperando con tristezas, pero sin desesperación, la hora de la suprema partida.”

De El Adalid de Córdoba:

“La honrosa y justa resonancia que ha de tener esta ceremonia nacional, iniciada oportunamente por la ilustrada sociedad de ‘El Liceo Granadino,’ para ceñir con verde corona de laurel la noble frente del insigne y anciano poeta, inmortal cantor de la Alhambra, en el mismo árabe palacio doblemente afigrado por su rica fantasía, nos hace que demos lugar preferente a la bien escrita carta que dirige al ilustre vate castellano el culto centro granadino, cuya brillante redacción se atribuye al presidente de la sección de Literatura de dicho centro, el señor don Antonio Lopez Muñoz.

El acto que ha de verificarse en la Alhambra de Granada el próximo mes de junio, es la segunda ceremonia de este género que se otorga en vida a genios tan exaltados en la poesía como don Manuel Josef Quintana, y ahora al brillante bardo castellano.”

De El Fomento, de Salamanca:

“Muy pronto se celebrará en Granada lo que con frase inspirada califica *La Correspondencia* de Valencia de gran acontecimiento nacional.

Uno de los mayores genios de nuestra historia literaria, poeta de alientos tales que ninguno, ni aun los extranjeros que más renombre han adquirido en la edad contemporánea, se aproximó más que él a las alturas donde se sienta el trono del Altísimo, va a recibir el tributo de admiración de su patria dentro del recinto de la Alhambra, fuente para el vate nacional de sus más bellas inspiraciones. Ante la representación de España se ceñirá la venerable frente del bardo de nuestros tiempos con una corona construida con oro recogido del que arrastran las arenas del Dauro.

El Liceo de Granada tomó esta invidiable iniciativa; y como para llevarla a término con el esplendor que la magestad del acto requiere, no solo no bastaban sus fuerzas sino que también era necesaria la presencia de los representantes más conspicuos de la patria, dicha sociedad ha tomado el acuerdo de solicitar el auxilio del Trono, del Gobierno y de la nación entera.

Nosotros a quienes el pensamiento nos interesa en el doble concepto de españoles y castellanos no podemos menos de felicitar con entusiasmo a sus iniciadores y ofrecerles de paso nuestro modesto concurso.

Por ahora nos limitamos a esto y a reproducir a continuación la carta que la Junta de gobierno del Liceo de Granada dirige al venerable anciano que tantos días de gloria ha dado a esta España con sus cuentos, leyendas y composiciones épicas, líricas y dramáticas.”

De El Noticiero Universal, de Barcelona:

“Nuestro amigo y compañero en la prensa D. Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada* nos ha remitido una carta pidiendo nuestro apoyo para la mayor brillantez del acto que se prepara en aquella ciudad con motivo de la proyectada coronación del eminente poeta Zorrilla.

No solo nos asociamos a tan plausible pensamiento, sino que ofrecemos asistir a las fiestas, cuyo grandioso programa no ha ultimado aun el Liceo granadino, a cuyos socios se debe la iniciativa de tan acertado pensamiento.”

De La Vanguardia, de Barcelona:

“Nada tiene que oponer *La Vanguardia* a la idea y al noble propósito que persiguen los granadinos, antes bien creyendo plenamente justificada y merecida la distinción que tratan de conceder a don José Zorrilla, se complace en darle calor y apoyarlo con su hu-

ilde y entusiasta concurso, por más que entienda que no sea menester porque el pensamiento es de aquellos que no pueden seguramente tener impugnadores.”

El cantor de Granada, el que se extasió en la contemplación de la histórica y bellísima Alhambra, el que en sus arrobos de poeta buscó en las mejores cantos para ensalzar las arenas del Dauro y las puras aguas del Tajo, bien merece la recompensa que tratan de ofrecerle los granadinos.

La Vanguardia une sus deseos a los que animan a su colega *EL DEFENSOR DE GRANADA*, y hace votos porque vea realizadas sus legítimas y justificadas aspiraciones.”

De El Diario de la tarde, de Jaén:

“Nosotros, entusiastas por todo lo que sea rendir culto al mérito y al talento, ponemos nuestra modesta publicación incondicionalmente a las órdenes de la Junta del Liceo, para cuanto se refiera a tan gran pensamiento, deseado por todos los hombres de letras, amantes de nuestras glorias patrias.

Así, insertamos con el mayor gusto la proposición del Liceo y la carta que dicha ilustrada corporación dirige al Sr. Zorrilla, prometiendo además ocuparnos en otros números de tan honroso encargo.”

Todos los colegas que hemos citado reproducen además la proposición y la carta dirigida a Zorrilla que también copian, entre otros, adhiriéndose al pensamiento y aplaudiendo al Liceo, *La Concordia* de Vigo; *El Diario* y *La Paz*, de Murcia; *La Dinastía* de Barcelona; *El Español*, de Sevilla; *El Diario Español* de Madrid; *El Mediodía*, *La Unión Mercantil*, *Los Noticias* y *El Correo de Andalucía*, de Málaga; *La Nueva Era* de Cadiz; *La Justicia*, de Madrid; *El Tribuno*, de Sevilla; *El Correo de Valencia*, y *La Correspondencia de Valencia*.

Llegó el conflicto.

Ante todo, necesitamos dejar sentado que las reclamaciones del país son poco atendidas por nuestros gobernantes, ó que nuestra voz es tan débil que sólo nos oyen los que sufren.

Nos conviene justificar esta afirmación. Desde 1884 hasta hoy, hemos combatido y hemos demostrado que el tratado de España con Alemania estaba estudiado con ánimo de estrechar nuestras relaciones políticas con el gobierno alemán, como vienen probando nuestras balanzas de aduanas, y que los intereses agrícolas del país han pesado poco en dicho concierto.

Nuestras advertencias fueron inútiles y desoidas las palabras que publicamos, especialmente las del 19 de febrero de 1887, en el artículo “Nuestra esplendidez con Alemania,” en el cual después de probar que Alemania había tenido entre 1880 sin tratado, y 1885 con tratado, un aumento de importación en España de 52 millones de pesetas, demostramos que el aumento de nuestra exportación sólo había sido de 4 y medio millones, y que la exportación del vino, principal artículo contratado, había bajado, aumentando la importación en España del aguardiente alemán.

Preguntábamos entonces: “¿Qué causas se oponen a la mayor exportación del vino? Basquemoslas, y entre ellas encontraremos que el mercado francés pone trabas a nuestra exportación, unas veces con el pretexto del yeso y otras por la graduación alcohólica; pero lo real y positivo es que no quiere, y esto lo haríamos también nosotros, no quiere Francia que los aguardientes alemanes, mezclados con los vinos españoles, entren en Francia como producto español, y que los millones de francos que nos dan por nuestros vinos vayan a parar parte de ellos a favorecer la industria de Alemania.”

Un poco de detenimiento ante estas palabras justificadas por las determinaciones de la Aduana francesa, hubiese dado motivo, a ordenar a nuestro embajador en la vecina República, que inquirese del gobierno francés, si esas determinaciones sobre el yeso, sobre el alcohol, etc., llevaban la idea de empujar el comercio de vinos españoles, por la importación que España hace de los aguardientes alemanes; golpe a Alemania, que iba

a recibir la producción vinícola española. Por cierto que, aun hace poco, nuestros hombres políticos nos alentaban a que plantasemos más viñas.

¡Fatal consejo! Por una parte se nos alienta a plantar más viñedos, y por otra no se destruyen las causas que se oponen al aumento de exportación ó a convertir el sobrante en el único producto a que se puede dedicar, que es el aguardiente de vino.

Esta imprevisión ha tenido por resultado el perjudicar a todo el país; de ahí que no cesen los lamentos de los agricultores, comerciantes, exportadores, y en general de todos los que con el vino tienen algo que ver.

Desde el *meeting* de Alicante, en donde, hourando el llamamiento de un alicantino, se reunieron cinco mil cosecheros a protestar contra el acuerdo de aquella Cámara de Comercio, han seguido continuas reuniones, protestas y peticiones al gobierno, de todos los partidos políticos, para que prohibiera la importación del aguardiente industrial y lo utilizase para los usos potables, ó bien elevase los derechos de importación, de modo que no pudiera hacer competencia a nuestros aguardientes de vino.

Toda clase de pruebas hemos proporcionado al gobierno. Hemos dado cálculos sobre la producción del vino en España, su consumo, exportación y del sobrante que queda para destinarlos al alambique, mientras no tengamos nuevos mercados. Hemos previsto las determinaciones del gobierno francés. Hemos recopilado estudios sobre los males que produce el aguardiente industrial en la higiene, en la generación, en la agricultura, en el comercio, en las relaciones políticas con las naciones consumidoras de vino español. Hemos presentado los cálculos del coste de fabricación del aguardiente industrial y el de vino. Hemos, en fin, hecho todos los esfuerzos para que se nos librase del conflicto que nos amenazaba. Más nuestros trabajos han tenido la contestación del poeta:

—«Dícenme que verteis perlas.

—Si, señor, más son de cobre, y como las vierte un pobre nadie se baja a cogérlas.»

Ante la pobreza de la viticultura española, está el tratado con Alemania, nación poderosa que se lleva anualmente de España muchos millones de pesetas, y que a sus plantas quiere tener, cosa que ninguna ha tenido, la altivez española.

España es el caballo blanco.

Por una parte Alemania, que importa en gran cantidad aguardiente industrial, exige el cumplimiento de su tratado; pues bien sabe por qué se hizo, cómo se hizo y la ruina que nos produce. Italia, por otra, que tiene roto el tratado con Francia y busca nuestros mercados para que, por conducto de España, vayan sus vinos a Francia como vinos españoles, y España que está en medio, al mandar sus vinos a Francia, esta nación pone entorpecimientos, porque teme que con esos vinos vaya mezclado aguardiente industrial ó lleven vinos italianos, y que indirectamente sus millones de francos vayan a sostener la industria de naciones que no son amigas, barrenando al mismo tiempo los tratados.

Francia quiere vinos españoles y aguardiente vinico de España; pero no quiere el de otras naciones con las que no tiene ni las simpatías, ni las relaciones mercantiles, ni los intereses ligados.

Oiga nuestro gobierno los lamentos de Valencia, Tarragona, Huelva y demás provincias de España. Fíjese en las justas peticiones de Francia que han de salvar la viticultura española. No pierda de vista los tumultos en Portugal, aun con el proyecto de la nueva sociedad exportadora que no puede vender vino. Mire lo que pasa en Italia, cuya crisis vinícola es la crisis más terrible que sufre aquella nación, en donde los particulares gestionan del gobierno de dar salida a sus vinos. Repare, por último, en las familias de españoles que emigran a América huyendo de la miseria.

Desgraciados todos nosotros, si nuestro gobierno no nos oye, no estudia lo que pasa en las demás naciones, y no pone mano para detener los males, salvándonos de la ruina.

No es amenaza, sino una advertencia dolorosa.

Conocemos la situación del país, y de seguir la ley de alcohol sin modificar, en el sentido de que se permita al cosechero desfilir el sobrante de sus viños, pagando los derechos solo cuando llegue al consumo de boca, estamos seguros que cada día tendremos nuevas reclamaciones de todas partes, hasta que llegue el próximo conflicto en que el cosechero no pueda pagar la contribucion y suma a España y a sus habitantes en la más completa ruina, dejando al Estado en la imposibilidad de atender sus obligaciones.

No tarde el gobierno en abrir esta puerta, única que puede salvar al país. No tema, si lo hace, las poco fundadas reclamaciones extranjeras, pues tenemos argumentos para convencerlos y amigos que nos den la razón

JUAN MAISONNAVE.

Miscelánea.

Centro Artístico. Esta noche, á las ocho, se celebrará en esta Sociedad una interesante velada literaria musical.

En ella leerá don Fernando B. Irujo varios trabajos suyos y don Francisco J. Cobos el segundo acto de su drama Fausto, que le acompañará al piano el joven y distinguido artista don Eduardo Guervós.

Excursion. Mañana, la seccion de excursiones del Centro Artístico visitará las posesiones del señor Marqués de Dílar en el pueblo de este nombre.

Un atentado en Izaaloz. De esta villa nos escriben lo siguiente con fecha 7:

«Hace pocas noches se encontraban de baile varias familias de este pueblo, casa de Antonio García Maldonado, y á eso de las diez llamaron á la puerta varios jóvenes con intención de penetrar en el baile. Abrió la puerta el Antonio García Maldonado y les manifestó la imposibilidad de acceder á sus deseos, pues la gente no cabía ya en la cocina, que era la pieza en que el baile se celebraba. Tales razones no debieron satisfacer á los aludidos jóvenes, pues á poco de cerrar la puerta el dueño de la casa, uno de los que quedaron fuera, conocido por Adelo, disparó una pistola contra la puerta de la casa, en ocasion en que un joven de los que habia en el baile tenia apoyado un codo contra un peñazo de la puerta, y entrándole el proyectil por la articulacion del codo, le fracturó un hueso, yendo despues á herir aun que de repente en una mano á otro joven, hijo del segundito teniente de alcalde.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, y a fuerza de mucho trabajo pudo dar con el autor del disparo, el que se encuentra en la cárcel. El herido del caso, llamado Manuel Ortiz Romero, se encuentra bastante grave, en términos que se teme un desenlace funesto.

La Guardia civil de este puesto, el Juez y Fiscal municipal, contribuyeron tambien á la averiguacion del autor de tan bárbaro atropello.

Muerte repentina. De Montefrío nos escriben que el día 7 de este mes estuvo en la Administración subalterna de Hacienda, hasta la hora de cerrar la oficina, el honrado Inspector de aquella zona D. José Perez Garcia, y en cuanto volvió á su casa quedó muerto repentinamente.

Esta desgracia ha sido muy sentida en la localidad. Al entierro han asistido todas las autoridades locales y el personal de la Subalterna.

Conferencia. Mañana domingo dará una conferencia en la Cámara de Comercio el ilustrado médico Excmo. Sr. D. Antonio Ocete Rodríguez, que disertará acerca del tema «Influencia del Estado en el porvenir de la industria y en el de las clases trabajadoras.»

La proposicion sobre aranceles.— La proposicion que tanto dió que hacer al Gobierno en el Senado, poniéndole en peligro de una derrota, y entre cuyos firmantes figura el marqués de Dílar, que contribuyó á redactarla, durante su permanencia en Madrid, dice:

«Al Senado.

Los senadores que suscriben, convencidos de que toda producción nacional, principalmente la de cereales, ganados y aceites, necesita pronta y eficaz protección para salvar al país de una ruina completa, tienen el honor de proponer á la Cámara, para su deliberacion y aprobacion, la siguiente

Proposicion de ley.

Artículo único. El Gobierno de S. M. elevará los aranceles en el fero siguiente:

- I. En los trigos, el 50 por 100 más de lo que hoy pagan.
II. En los harinas de trigo, el 80 por 100 más.
III. En los demás cereales y sus harinas, el 70 por 100 más.
IV. En las legumbres, el 75 por 100 más.
V. En los petróleos refinados y sin refinar, el 90 por 100 más.
VI. En los ganados vacunos, 60 pesetas por cabeza, en lugar de lo que hoy pagan.
VII. Las ovejas, carneros y cabras, en lugar de lo que hoy pagan, añadirán 7 pesetas por cabeza.
VIII. Los caballos castrados, el 120 por 100 más de lo que pagan, ó sea, 230 pesetas por cabeza, en vez de lo que hoy pagan.
IX. Yeguas y caballos sin castrar, 135 pesetas, en lugar de lo que hoy pagan.

X. El ganado mular pagará 70 pesetas por cabeza.

XI. El ganado de cerda, 25 pesetas por cabeza.

XII. La carne salada y montada se recargará con el 120 por 100 más de lo que hoy paga.

XIII. El arroz sin cáscara se recargará con el 80 por 100.

XIV. El arroz con cáscara se recargará con el 40 por 100 más.

Palacio del Senado 25 de enero de 1889. José de la Cuesta.—El Conde de Montenegro.—José Maluquer.—El Conde de Guqui.—El Marqués de la L. guana.—El Marqués de Dílar.—Vicente Olaya.

Juventud Católica. Bajo la presidencia del Sr. D. José España Lledó, celebró anteanoche sesion la seccion de Ciencias morales y políticas de la Academia de la Juventud Católica. Fueron designados para vicepresidente el catedrático de Derecho político señor Ibarra y para secretarios los señores Alba y Alba y Lopez Rojas.

El tema «La libertad de testar,» fué el designado para dar comienzo á las discusiones, encargándose el señor Lopez Rojas de redactar la memoria, cuya lectura tendrá lugar en la próxima semana.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Clases pasivas, á D. Nicolás Galdon condonaciones; premio cobranza en Loja.

Listas de jurados. Hé aquí los individuos que han sido nombrados jurados en clase de capacidades, en los tres Juzgados de esta capital:

D. José Delegado Merinero, Rafael Valdivia de la Posa, Mariano Z. yas Madrid, Anaco Negroera Canas, José Lopez Salvatierra, Miguel Gomez Ruiz, Francisco Cardenas Hurtado, José España Lledó, Antonio Lucena Huete, Emilio Morano Rosales, Antonio Gonzalez Cuesta, Joaquín Masó, Miguel Varea Rana, Eduardo Ramirez Gomez, Francisco Carretero Lopez, Antonio Ocete, Francisco Marquez Domiguez, Felipe Sanchez Jaraos, Francisco Eudocio Martín, Arturo Porales Gutierrez, Francisco Quiró Cantales, Francisco Z. yas Delgado, José Ramos Coronado, Santiago Lopez Argüello, Luis Moron Lirminiana, José Aguirera Lopez, Pauino Casas Garcia, José Perez Ruiz, Eduardo Garcia de Lara, Rafael Ruiz Victoria, José Molinero Martín, Leonardo Moron Aguilera, Juan Olaya Gomez, Manuel Gutierrez Fernandez, José Sedeno Fernandez, José Mesa Baeunome, Francisco Gutierrez, José Lopez Sanchez (maior), Luis Zarate Saguera, Juan Martinez Montañán, José Llamas Barajas, Luis Aguirera, Francisco Perez Madrid.

D. Emilio Gomez Ruiz, Francisco Diaz Alonso, José R. Jozes Puzo, Miguel Valde Salas, Francisco Ferreras, Juan Mateo Camacho, Camilo Barres, Emilio Vives Ortiz, Francisco de Paula de la Vega, Candido Aragües, Juan de Dios M. Vilella, Francisco Santos Domiguez, Valentín Barrecheguren Santolá, Luis Portino Alonso de Leon, José María Ortega, Enrique Garcia Fernandez, Joaquín Zayas Madrid, Antonio Gomez Cuest, Manuel Martín Tobo, Antonio Lopez Carretero, José Castro, Rafael Hurtado Fernandez, Francisco Jurado Regal, Francisco Copos Rodriguez, Agustín Hidalgo.

Don Fernando Ruiz de la Fuente, Francisco Fernandez, Manuel Martín Vargas, Manuel Obren Gonzalez, Pablo Peña Estrada, Andrés Hérques, Antonio Hita Sanchez, Eusebio Sánchez Reina, Juan Mateo Rodriguez, Manuel Montero Sierra, Francisco Astudillo, José Garzon Torres, Miguel Laguna Fernandez, Francisco Villegas Biron, Francisco Aderete Cans, Benito Martinez Carrasco, Emilio Badesátes Páez, Diego Romero, Ricardo Lopez Jefe, Antonio Fernandez Mosen, Antonio Castilla, Osampio, Eduardo Alvarez de Toledo, Antonio Rodriguez Garzon, Emilio Manuel de Viena, Tomás Liévanes, Rafael Villodiada, Mariano Amo Mora, Bernardo Hernandez Escobar.

Don Enrique Gilvez, Joaquín Morales Rojas, Angel Bazo, Francisco Cano Cantos, José Lopez Muñoz, Candido Peña Martín, Francisco Simonet Roca, José Manzano Oliveros, Francisco Gomez Lopez, José Pineda Lopez, Antonio Jimenez Gomez, Justo Ortiz Pujazon, Vicente Fernandez Espada, Eduardo Amaro Arroyo, Antonio Hortal Ruiz, Ricardo Gomez Ruiz, Francisco Lachica Martínez, Antonio Sanchez Yañez, Augusto Caro Bedoya, Juan Linareo María, Antonio Pavés Seoane, Enrique Castillo Lech ga, Bernardo Gonzalez de la Cámara, Antonio Campos, Ramon Fernandez Hermosilla.

D. Salvador Lopez de Sagrada, Severiano Lopez Lopez, Francisco Martín Adams, Antonio Hurtado Torres, Agustín Martín Montañán, Ramon Mendoza Rosado, José Moreno M. gias, Francisco Lien y Soldevilla, Juan Montañán Novas, Francisco Lesi Ibarra, José Perez de Pugar, Francisco Campos Cervetto, Francisco Arroyo Gabilanes, José Garcia Valenzuela, Agustín Caro Rubio, Ramon Mauro Lopez, José Nestares Mandoz, Eduardo Garcia Duarte, Manuel Lopez Arroyo, Luis Dávila Ponce de Leon.

Don Salvador Peña Jimenez, Ricardo Sanchez Bueso, José Pazo, Antonio Navarro, Miguel Rodriguez Aviá, Bernardo Agrela Moreno, Francisco Cabales Jimenez, Juan Rodriguez Naves, Juan Hurtado Sanchez, Antonio Perez Gonzalez, Terquinto Lopez Lopez, José Salcedo, Pedro Perez Rodriguez, Juan Blanco Ruiz, Eduardo Martín, Joaquín Duran Lerchundi, José Gonzalez, Enrique Ruiz Torres, Mariano Martín Victoria, José Pascual Sanchez, Enrique Peraz Andrés.

D. Fernando Dávila Ponce de Leon, Eduardo Rodriguez B. lizar, Gregorio Lapresa, Angel Gonzalez Alva, Rafael Garcia, Francisco Cifuentes Vilchez, Felipe Avila, Rafael Llamas A yarez, José María Torres, Ramon Araau Peña, Mariano Diaz Alonso, Manuel Gallardo Gomez, José Diaz Palomares, Federico Gutierrez Jimenez, Antonio Ocaña, Francisco Vaso y Vasco, José Hidalgo Topalida, Antonio Cruz Villodres, Jacinto Sanchez Puertas, Vicente Blanes, Vicente Jimenez Herrera, Fabio de la Rada De gado, Antonio Lopez Sanchez (mayor.) Don José Martín Migoyon, Vicente Eipa P. ieto, Francisco R. vera Mandoza, Gustavo Urutit, M. ieto, José Segura Fernandez, Joaquín Alonso Pineda, José S. bati Guerrero, Francisco Garcia de Lara, Gonzalo Calera, Tomás Martínez R. bledo, E. bino Quisada Agui Vicente Cortés, Francisco Novel Mendigorrri y Francisco Muñoz Lopez.

Comision provincial. Ayer celebró sesion la Comision provincial bajo la presi-

dencia de D. Nicolás Castillo, tratándose los asuntos siguientes:

Aprobóse la liquidacion de raciones facilitadas por D. Luis Lopez al Hospital de San Juan de Dios en los dias 13 al 16 de noviembre último.

Vieto el informe emitido por la Contaduría, acerca de los créditos que contra la Provincia tiene D. Ant nia Camacho, editora del Boletín, del que resulta que se le deben 9820 43 pesetas, y teniendo en cuenta que dicha señora ha hecho cesion de uno de los créditos á favor de su hijo D. José María Roman, se acordó reconocerlo:

Examinada la cuenta remitida por el Director de Obras públicas provinciales, de los gastos ocurridos en la formacion de los expedientes de expropiacion de la segunda seccion de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería en los términos municipales de Izaaloz, Píñar y Guadahortuna, y teniendo en cuenta que se halla debidamente justificada con los documentos que se acompañan: la Comision acordó aprobarla y que se remita á la Depositaria provincial para que se una al libramiento de su referencia, y se comunique al Director de Obras públicas provinciales.

Se dió cuenta de un oficio del director de Obras públicas, en que manifiesta haber vuelto á ejercer sus funciones el ayudante don Pedro Jaen Cieluna.

Para evacuar con acierto el informe que interesa el señor Gobernador civil respecto á si ha incurrido en responsabilidad el ayuntamiento de Peligros por la formacion de un repartimiento vecinal, y en cuanto á los medios que tengan los municipios para cubrir sus atenciones; la Comision acordó que se pida al Alcalde el expresado repartimiento ó copia certificada de él, y que informe á la vez si ha recibido una orden del Gobierno civil desautorizando los arbitrios, y que exprese las cantidades que se hayan cobrado de la referida derrama.

Visto el recurso de queja que produce doña Rosario Garcia contra el repartimiento vecinal de Alamedilla por el ejercicio de 1887 á 1888, se acordó admitirlo y que se reclame copia certificada del repartimiento y de las bases que se hayan tenido en cuenta para girarlo, y al propio tiempo se pida el expediente ejecutivo que ha debido instruirse contra los interesados, para en su vista resolver lo que proceda.

Finalmente, despacháronse varios expedientes de quintas.

CHARADA.

No hay ave sin prima tres, para viajar hay dos prima, y el robo muy bien se estima como fresca ciudad que es.

M. D.

Solucion á la anterior.—PEGADORA

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 8, una tarde.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un formidable incendio en el Hospital militar de esta Corte.

El furgo hubo de iniciarse en la habitacion del portero, que está próxima á la sala de la viruela, á la derecha del edificio.

Ocho enfermos varicelosos fueron las primeras personas que se apercibieron del siniestro, é hicieron grandes esfuerzos por extinguir el fuego, valiéndose de las mantas de las camas y de cubos de agua.

Cuando se convencieron de que el incendio iba tomando gran incremento y de que todos sus esfuerzos eran estériles, huyeron á la planza baja, dando grandes voces de alarma.

De todas las dependencias del Hospital acudieron los que en ellas se hallaban al punto incendiado, intentando, aunque tambien inútilmente, dominar el fuego, pues los maderos viejos de que estaba armado el edificio ardian con extraordinaria rapidez.

Se dió aviso y se pidió socorro á los cuarteles inmediatos, y sin tardanza acudieron tropas para auxiliar al cuerpo de bomberos, que tambien se habia presentado ya.

Grandes llamas coronaban el tejado, que por la derecha se veian desde larga distancia.

El fuego destruyó lo: pisos, tabiques y techumbres, que al derrumbarse estrepitosamente producia grandisima alarma, temiéndose que perecieran muchos enfermos.

Llegaron veinte bombas, de las que estuvieron funcionando ocho.

Un escuadron de la caballeria se hallaba manteniendo el orden en el exterior del edificio, y multitud de soldados de cazadores, se ocuparon en trasladar á los enfermos graves á los cuarteles de la Montaña y del Conde Duque, que se encuentran próximos.

A las dos y media de la madrugada, habiáanse desalojado las salas números siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce y dieciseis, que contaban enfermos.

Se logró poner en salvo las sustancias explosivas que habia en el laboratorio de farmacia, evitándose asi que la catástrofe fuera mucho más espantosa.

El Museo anatómico y patológico quedó completamente destruido.

Se pudo salvar la caja de caudales, merced á los heroicos esfuerzos de los soldados.

A las tres y media de la madrugada se habian hundido todos los suelos de las bohardillas y pisos segundos de la parte Norte del edificio.

Los sanitarios, enfermeros, bomberos y soldados hicieron verdaderos prodigios al combatir el formidable incendio.

A las cuatro de la madrugada el fuego estaba localizado en la parte Norte del Hospital.

Al sitio del suceso acudieron los gobernadores civil y militar, el general Chinchilla, los coroneles de los cuerpos, algunos jefes de brigada y los brigadieres que se hallan de cuartel.

Algunos de los enfermos que habia en el Hospital agraváronse notablemente por consecuencia del incendio, y en los edificios inmediatos les fueron prestados todo género de auxilios.

Otros enfermos que se hallaban con pulmonia, se encuentran espirantes por efecto del susto y la agitacion que se produjo en el establecimiento, y en el cuartel del Conde Duque se les prodigan los auxilios de la medicina.

Los enfermos leves, en calzoncillos blancos y envueltos en mantas, se refugiaban en sus cuarteles respectivos.

A las cinco y cuarto de la mañana quedó extinguido el incendio.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido más desgracias personales que un herido leve. —M.

Madrid 8, nueve y media noche.

La Reina regente ha visitado esta tarde el Hospital de Buensuceso, adonde han sido trasladados sesenta y tres enfermos del Hospital militar.

La acompañaban los gobernadores civil y militar, el Capitan general, el director de Beneficencia y Sanidad, varios gentiles hombres y otras autoridades.

Dirigió palabras de consuelo á los enfermos, recomendando á los enfermeros la más esmerada asistencia.

Los demás enfermos que habia en el Hospital incendiado, hasta el número de trescientos, quedan instalados en el ala derecha del edificio.

Se dice que uno de los atacados de pulmonia ha fallecido. —M.

Madrid 8, nueve y media noche.

Sesion de hoy del Congreso. Los Sres. Garcia Alix, Ducazcal y Baselga, censuran acremente al Gobierno, por no haber construido el nuevo Hospital militar que estaba proyectado, y cuya ejecucion reclamaba la opinion pública.

Demuestran que el incendio del

Hospital militar, dadas las condiciones en que se hallaba el edificio, ha podido producir innumerables desgracias.

El Sr. Gil Berges reprodujo el incidente promovido en sesiones anteriores acerca de los asuntos de Cuba.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de reformas militares.

El Sr. Villaverde presentó una proposición pidiendo que se eleven los aranceles de los trigos y harinas importados del extranjero, con lo que espera conseguir resultados inmediatos beneficiosos para los agricultores y evitar los males que produce el acaparamiento.

Esta proposición dará origen á un animado debate económico.

En el Senado fué leído el proyecto de ley de reforma de la de ascensos del Estado Mayor general del ejército.—M.

Madrid 8 diez noche.

Hoy ha continuado la información relativa á la reforma de la ley de alcoholes, haciendo uso de la palabra los Sres. Marius, Bayo y Maria Tegui.

En el Senado se ha producido una discusión semejante á la promovida ayer sobre el Código civil.

Ha llegado á Madrid el Sr. Tesor, candidato derrotado por el distrito de Enguera para asistir á la vista de su acta que se verificará mañana.—M.

Madrid 8, diez y media noche.

El thé de Martos ha estado esta noche muy concurrido, asistiendo representantes de todos los partidos políticos y parlamentarios, entre ellos los señores Sagasta, Venancio Gonzalez, Capdepon, Becerra, general Chinchilla, Silvela, Romero Robledo, Conde de Toreno, Muro, Pedregal y Maisonnave.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 74'75.

4 por 100 amortizable, 83'20.

4 por 100 exterior, 76'84.

Billetes de Cuba, 103'85.

Acciones del Banco de España, 405'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 114'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'80.

Londres, 60 dias fecha, 25'60.

Londres, 90 dias fecha, 25'65.

Paris, á la vista, 2'15.

Paris, 8 dias vista, 2'10.—M.

Esqueletos de entierro y funeral. En esta imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

7 de febrero de 1889.

La tranquilidad con que ayer tarde se discutía en el Senado la toma en consideración de la proposición de Cuesta y Santiago sobre gravámen á los cereales, el saber de ante mano que el gobierno la combatiría y el escaso número de senadores asistentes á la sesión, eran motivos para creer que sería desechada sin ruido ni polvareda. Pero no fué así.

Como hacia una hermosa tarde, aunque algo fría como la de hoy, los padres graves acudieron á los paseos á tomar el sol. Entre tanto viendo los conservadores el poco caso que del asunto hacía el gobierno, y teniendo en cuenta otras consideraciones, acordaron votar la toma en consideración aun cuando entendían que al Congreso correspondía llevar antes que al Senado ese linaje de proposiciones que influyen ó se refieren á impuestos. Apercibiéndose Sagasta de lo que pasaba é hizo funcionar el telégrafo y el teléfono llamando á los amigos con el fin de no ser derrotado. Agotado el debate bastante despues de las seis y cuando ya era inevitable la votación se vió por el número de los asistentes y en clase que el gobierno la perdía; pero conforme á los deseos de Sagasta resultó desechada por 66 votos contra 53.

Cuéntase que hubo algunos senadores que llegaron, votaron y desaparecieron como duendes, explicándose así el que creyeran algunos que los resultados de la votación no se ajustasen á los cálculos hechos contando y clasificando los presentes cuando empezó á votarse. De todas suertes, se comenta mucho la exigua mayoría que logró reunir el gobierno apelando, como apeló Sagasta, hasta sacar, aunque estenuado, el cristo de las cuestiones de gabinete y partido. También se ha comentado el grupo ministerial que votó contra el ministerio, compuesto de Martinez Campos, Vivesca, Rodriguez, Calderon, Gavia, Tetuan, Maluquer, Echevarria, Torres y algun otro, Sagasta no sabió noche satisfecho de la alta Cámara, pero estos revases no le harán cambiar de rumbo ni dejar de creer en que marchamos por el mejor de los caminos posibles, y que tarde abandonará el poder.

Y eso que se insiste en el rumor de que me hice o codiaz atres, relativo á descontento de los demócratas á cuya cabeza figura Martos y agita fuertes ante Sardoal, quien no ha curado aun de la herida que le hicieron en la diputación provincial, obligándole á dimitir los amigos de Sagasta. Sin embargo, personas conocedoras de cuanto ocurre en el fondo de la política aseguran que ni Martos ni ningun demócrata, Moret inclusive, levantarán bandera de rebelion contra Sagasta por que saben que éste tiene fuerzas para resistir esos embates, y porque caso de derribarlo no vendría á sucederle otro que Cánovas.

En el Consejo que los ministros han celebrado hoy con la Reina no ha ocurrido nada absolutamente de particular. El discurso de Sagasta ha afectado las formas ordinarias y despues sus compañeros han dado cuenta del estado de los asuntos en curso de sus departamentos. Ultimamente la Reina firmó varios decretos y gracias como el título de marqués para el general Ibañez. Despues los ministros se reunieron en consejo como de costumbre, cambiando impresiones. Capdepon refirió su conferencia con la Comisión de sufragio y Canalejas lo que tiene hecho sobre organización de tribunales de Jurado.

En las Cámaras no ocurre nada notable.

En el Congreso seguían las preguntas hasta las seis, mereciendo especial mención por el efecto producido la de Becerra de Bengoa sobre la ligereza con que se envían las tropas á Cuba, sin tener en cuenta lo que aconseja la aclimatación, por lo cual la fiebre causa numerosas víctimas.—En los pasillos se ha hablado de asuntos de poco interés. En un corrillo donde estaba Lopez Dominguez se ha dado preferencia á negocios militares, y en otro donde peroraba Romero á temas de política.

Uno de estos dias practicaré el Peral pruebas de invención en el dique. Los indicios que se recogen cada dia permiten seguir augurando un éxito lisonjero. El sabio marino recibe diariamente pruebas del entusiasmo que despierta en todas las comarcas de España. Esta noche siguen las conferencias de Linares en el Ateneo sobre el Código civil, y habrá otra de un Dr. para explicar en qué consiste el secreto de los ayunos de Suecia. La sociedad de africanistas gestiona cerca de Vega de Armijo para que impida que las naciones extranjeras se posesionen de la costa de Africa, frontera á las Canarias.

Del extranjero, que habrá conferencia diplomática en Berlin para arreglar la cuestión con los Estados Unidos sobre las islas de Samoa.—E.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 8 febrero de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 62. Dirección del viento. E. Estado del cielo. Deep. Temperatura máxima del aire á la sombra. 11'5. Temperatura máxima del aire al sol. 22'5. Pluviómetro en milímetros. 0'00. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 11'4. Pronóstico del tiempo: bueno.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1131 fanegas. Entrada de hoy 340 id. Total existencia de hoy, 1471 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 33 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 147 A 11 pts. 00 cts. id. 159. A 11 pts. 25 cts. id. 60. A 11 pts. 50 cts. id. 27. Total vendido, 437 fanegas.—Balance: Existencia, 1471 fanegas.—Venta 437.—Sobrante para mañana, 1034.

Cultos.

1. Dia 9.—Santa Apolonia virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada, á las cuatro viperas con asistencia de los señores curas y beneficiados, rosario, salva y letanía.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, Nuestra Señora de Gracia, San Justo, Nuestra Señora de las Angustias y San Pedro.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve, misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro, á la oración, rosario, se leerá el Año Cristiano y concluya la novena de San Cebalio.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadores, San Andrés, Zofra y la Magdalena, rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á las cinco y media, rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de San Mateo, á la oración, rosario, salva y letanía cantada á Nuestra Señora de Consolacion.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy sábado 8 de febrero de 1889.

Por la noche á las siete y media.—La zarzuela en un acto

TOROS DE PUNTAS.

A las ocho y media.—El proyecto cómico en un acto y cinco cuadros

CERTAMEN NACIONAL

A las nueve y media.—El juguete cómico en un acto,

EL CENSO.

A las diez y media.—La revista cómico lírica en un acto y cinco cuadros

LA GRAN VIA.

424

El mundo médico, habiendo decidido que el Aceite de Hígado de B. C. es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas, frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de B. C. de Lanman y Kamo ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesión médica en este país. U a cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL SEÑOR D. MANUEL GALLARDO Y GOMEZ, Individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta Audiencia y ex Alcalde presidente de esta capital, ha fallecido el 7 del corriente á las once de la noche. Sus desconsoladas hijas doña Rita, doña Carmen y doña Vicenta; sus hijos políticos don José y don Manuel Villalobos; sus nietos; sus hermanos don Laureano y don Joaquin; sus hermanos políticos; sus sobrinos, primos y demás parientes y alicances suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila invitatoria, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy 9, á las once de la mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena; y despues á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de las Tablas, núm. 26; por cuyo favor le quedarán reconocidos. El duelo se recibe en dicha iglesia y se despide en Santa Ana. Se suplica el coche.

no me ha vendido á los Natak—dijo Luis —y eso que demuestran tener buen gusto si han comprado á Alicia Harvier con Celestino. ¡Es preciosos..., encantador! Guillemard no pudo oír las últimas palabras porque ya se había alejado. No necesitaba dinero, pero si hombres para lanzar el negocio; de suerte que lo mismo le daba que se aprovecharan de él sus primos, que los extraños.

—Apuesto cualquier cosa—iba pensando—á que Victor me responde lo mismo que Luis. Estos hombres no tienen pecho; son tímidos.

Luis, sin embargo, había acertado. Victor Ribeyre no aspiraba más que á hacer negocios y á ganar dinero, pero á ganar mucho y pronto; y eso que jamás se había atrevido á esperar reunir tanta fortuna como la que poseía. «Tengo demasíado!»—se decía, pensativo y agobiado por el peso de su conciencia.

Desde su regreso á Paris á la misma casa de la calle de Chateaufort, aunque lujosamente estuviada por los caprichos elegantes de Geneveva, Ribeyre había encontrado

do entre aquellas paredes las negras preocupaciones de otros tiempos. Estaba taciturno, agitado, anémico víctima de un cansancio moral que le aniquilaba.

Geneveva no se explicaba su situación y no sufría las agonías de los tiempos difíciles; podía vivir á su gusto... leer... pensar... divertirse... ¡Pues, no señor, nada de eso! Y su mujer, inquieta, temía que se apoderara de él la fiebre de la ambición.

Una noche que Oliverio Giraud fué á verles, oyó á su marido preguntarle algunos pormenores de la famosa Sociedad general de alimentación, de la que empezaba á hablarse en todos los círculos.

—Es un negocio como otro cualquiera—contestó Oliverio.

—Me dan deseos de tomar parte en él—dijo Ribeyre.

—¿Con qué objeto?

—Con el de ganar muchos millones como Guillemard—respondió Victor tratando de sonreírse. Y Geneveva intranquila, se consoló cuando el joven respondió sonriendo á su vez:

risa del banquero le azotaba el rostro como una reconvencción. En vano repetía el millonario en su presencia, que el último balance de su fortuna le ponía al nivel de Rostchild; no por eso dejaba Ribeyre de pensar que detenia indebidamente parte de aquella colosal fortuna.

El suplicio del infeliz era continuo, porque, por efecto de fatales coincidencias, solía ver á Guillemard más á menudo que otros tiempos; y cuando esto sucedía la agitación de sus nervios no le dejaba parar, se ponía de mil colores... tartamudeaba.

—¡Oh!... ¡Qué inasociable es la conciencia!—se decía...

Como no podía menos de suceder, cayó enfermo. Tuvo un acceso de fiebre, tan extraño, que alarmó al doctor Loreau.

Oliverio, con la mayor ansiedad, acudió á informarse del estado del paciente. La vieja Catalina le dejó entrar en el salón, en donde recostado en un canapé, estaba Ribeyre envuelto en su bata, y cubiertas las piernas con una manta.

Las hojas del balcon estaban entorna-

Antes de salir Guillemard, arrojó al mazo un billete de quinientos francos, diciéndole:

—Ya me llevarás el cambio mañana á mi oficina, ¿sabes? Ve á buscar mi sombrero.

Y le mostraba el gabinete de donde acababa de salir.

Aunque hacia frío, quiso volver á su casa á pié porque se ahogaba. Por el camino, todavía murmuraba contra Rodillón á quien llamaba presidiario; y cuando Luis quiso demostrarle que se había aca-

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Esteban Nava, calle de...

La Actividad.

Centro consultivo de Hacienda. Representación de Ayuntamientos y corporaciones civiles y partic. lares.

PEDRO MARTINEZ H. Y O Y C. 21, Espadero, 21. -Granada. Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos...

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta de Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha...

Importante. Un joven de buenas referencias y con conocimientos en contabilidad y asuntos mercantiles, desea encontrar ocupación...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados...

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL. para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

LAS ULTIMAS EXISTENCIAS DE LA SULTANA

Todavía puede elegirse muy bien lo muy bueno y barato de nuestra sedería negra y de color; adornos, pasamanería y encajes; morinos, cachemires y armures de lana negra; granadinas para mantos, velos y vueltas...

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.-CAFES MOLIDOS. TAPIOCA.-BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.) REYES CATOLICOS, 8, FRENTE AL CAFE COLON.

Este nuevo establecimiento, montado a la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos...

TARIFA DE PRECIOS: Tamaño en centímetros. Reales. Tarjeta Giralda. 9 por 5 seis, 20. Visita. 11 por 7 seis, 30. Elisabell. 13 por 8 seis, 40. Album. 16 por 11 seis, 60. Archiduquesa. 21 por 10 seis, 80. Promenade. 21 por 13 seis, 100. París. 25 por 17 seis, 140. Salon. 33 por 19 seis, 200. Doble salon. 46 por 28 el primero, 120 copias a 40. Gran Promenade. 49 por 26 el primero, 140 copias a 60. Imperial. 48 por 39 el primero, 180 copias a 100. Blox. 55 por 38 el primero, 220 copias a 120. Excelsior. 65 por 48 el primero, 300 copias a 160.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina...

Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos anti-gastrálgicos del Dr. A. Hornoz. -Caja 24 reales y se concede gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique. -Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Alcadid! Gran Almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. -Mir. l. de la M. gadalana, 44.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

Tr. speso y realización del Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12. -Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

Aviso al público. Un joven forastero que cuenta con gran cantidad de 16 años de edad, desea encontrar casa donde servir gratuitamente; solo interesa le concedan horas de tiempo para dedicarle al estudio. -En la portada de la casa núm. 4 de la calle de B. te, darán razón.

Almoneda de muebles, Campa del Principio, 3, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Almoneda. Por suscribirse su dueño, se hace de varios muebles en buen uso y pinturas antiguas. Santa Paula, 81, principal, 5.

Almoneda. con leche fresca para casa de los padres. -Darán razón, en la placeta de la Trinidad, barbería.

Nodriza. primiza, con leche fresca, para el niño de los padres. -Calle Hospital de S. p. t. A. A. núm. 1, en la portada, darán razón.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales cada una.

Se vende una casa en esta ciudad, calle de las Animas, número 1. -La persona que desea adquirirla, puede entenderse con su dueño, que vive calle de Fábrica Vieja, núm. 2.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. -Gran variedad en sillones de rejilla a precios arregladísimos.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS. 8, Place de l'Opéra, PARIS.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS. Esta Fabrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 8, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo...

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas...

lorado más de lo regular, le envió con mil diablos. -En su compañía he pasado la noche -contestó el pintor, riéndose. -Lo único que te digo es que no cometas una tontería; con mozos como Rodillón, es peligroso. -Ya verás tu lo que le pasa -contestó Guillemard. Molina muestra los puños. -El y los N than ca-rán bajo nuestro poder. -Perfectamente -respondió Luis. Tema por principio no discutir con tercios ni con locos; del mismo modo que no se detenia a acariciar a un perro cuando presentaba síntomas de rabia. Abandonó a Guillemard y a Molina, subió a un coche y se dirigió a la calle de Boulogne, pensando que Colestio Rodillón era un gran hombre de negocios, y Alicia Hervier una adorable criatura. -Podría hacerse de ella un bonito retrato -pensaba burlándose de Lacoste. Al día siguiente fué Guillemard a verle

-¡Duerme!... -murmuraba la joven. -¡Descansa, querido mártir!... Pero después, al verle tan desfigurado, tan pálido, tan enfermo, Andrea se estremecía pensando que aquella lucha secreta llegaría al fin a matarle; y se le pasaban deseos de despertarle y decirle, poniéndose de rodillas delante de él; ¡Ah, padre mío! Dime como en otros tiempos todo lo que te pasa... no sufras tu solo... dame parte en tus penas... Tengo valor como tu; cumplamos nuestro deber. Arroja esa fortuna... Soy joven... tengo porvenir, tengo... Y se detenía diciéndose con una voluptuosidad profunda y casta: -¡Tengo a Oliveris... Y volvía a detenerse. -¡Tendría a Oliveris -continuaba -si no fuera rica y rica, y rica de una fortuna que no me pertenecel... Pero temía aumentar el dolor de su padre, diciéndole: «conozco tu secreto. Vi vamos pobres y así seremos felices.» El mártir de Victor era espantoso. No podía ver a Guillemard sin turbarse: la

-¡Oh! ya es tarde para eso, Sr. Ribeyra. Se han ganado tantos millones en el mundo, que no deben quedar los que V. apetece. Sin embargo no por eso dejaban de perseguir al pobre hombre los deseos de enriquecerse. Pasaba día y noche entregado a quiméricas combinaciones. Todo su afán era encontrar un medio de ganar pronto una fortuna con que reemplazar la que recibió de Ducey, y de la que no podía desprenderse sin renunciar a su única felicidad. ¡Qué suplicio tan horrible que le imponía su conciencia! Pero lo soportaba contemplando a su esposa y a su hijo, y diciéndose: -Al menos que ellas sean felices. Sus caras se aumentaban, sus cabellos se caían, se desmejoraba por momentos y en ocasiones, le encontraba Andrea adormecido en una butaca; después de una noche de insomnio. Entonces, imprimiendo un ósculo en su frente.

ya más tranquilo, y riéndose al recordar la escena de la víspera. -Costará caro a Rodillón -le dijo -la mala pasada que me quiere jugar; pero no hablemos de él; ve-go a preguntarte si puedo contar contigo. -¡Conmigo? -Si. Luis se puso a bromear. ¡E!... pintor modernista, subvencionar Bancos internacionales... formar parte de Sindicatos! ¡Qué locura! La verdad era que Luis Ribeyra no tenía fe en el negocio; antes por el contrario, estaba de acuerdo con Rodillón y con Alicia Hervier. -Yo no quiero meterme en especulaciones -dijo a Guillemard. -¡Por qué no te diriges a Victor? Él tiene tanto dinero como yo, y además es negociante, Habla. -Así lo haré -dijo Guillemard contrariado; -pero me voy, creyendo que tienes más confianza en ese zorro de Rodillón que en mí. -De cualquier modo, te aseguro que